

En Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 (diez) horas del día Martes 12 (doce) de Febrero del año 2013 (dos mil trece), se celebró sesión ordinaria de Junta de Gobierno de la Comisión Estatal del Agua realizada en la sala de juntas "Tepupa" de el Fondo de Operación de Obras Sonora SI "FOOSI", ubicadas en Boulevard Vildosola s/n, Esquina con Avenida de la Cultura, Edificio Musas, Colonia Villa de Seris, fecha, hora y lugar previamente establecidos para celebrar sesión ordinaria de Junta de Gobierno de la Comisión Estatal del Agua, integrada en los términos del artículo 25 (veinticinco) de la Ley de Agua del Estado de Sonora, así como artículos 5º y 9º y demás relativos y aplicables del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.

Preside esta sesión el C. Ing. Ricardo Aguilar Juvera, Asesor y Enlace de la SAGARHPA como suplente del C. Héctor Herminio Ortiz Ciscomani Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura y Vicepresidente de esta Junta de Gobierno, de conformidad con los artículos 15 y 21 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal; según lo acredita mediante la exhibición del Oficio 12-01/051 de fecha 11 de febrero del presente año emitido por el Secretario de la SAGARHPA; dándose fe que comparecen, asimismo, los C. L.A.E. Christian Gilberto Lardín Apodaca, Director General de Cadenas Productivas, en su carácter de suplente del C. Lic. Carlos Manuel Villalobos Organista, Secretario de Hacienda, para lo cual exhibe escrito de fecha 11 de febrero del presente año emitido por el Secretario de Hacienda; comparece asimismo el C. Victor Lizárraga Hernández, Director de Industria de la Secretaría de Economía en representación del C. Moisés Gómez Reyna Secretario de Economía, para lo cual exhibe Oficio SE/026/13 de fecha 11 de febrero del presente año emitido por la citada Secretaría; asimismo comparece el C. Ing. Armando Durazo Ortiz, Director General de Fidecomiso VITEES de la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación y Cultura, en su carácter de representante del C. Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario de Educación y Cultura, para lo cual exhibe Oficio No. 041/13 de fecha 11 de febrero del presente año emitido por la propia Secretaría; asimismo se hace constar la comparecencia del C. Ing. Eduardo Robles Grijalva Director de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado del Organismo de Cuenca Noroeste en representación del C. Ing. César Bleizeffer Vega Director General del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua; comparece a su vez el C.P. Ubaldo Cheno Madrid, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de la Comisión Estatal del Agua; asimismo comparece la C. Lic. Ruth Chomina López, como representante del C. Carlos Tapia Astiazarán, Secretario de la Contraloría General y Comisario Público Oficial del Fondo de Operación de Obras Sonora SI, para lo cual exhibe Oficio No: S-0182/2013, de fecha 08 de febrero del presente año; asimismo se hace constar la comparecencia del C.P. Enrique Alfonso Marliñez Preciado, Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua, éste último en su carácter de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno de la referida Entidad Paraestatal.

A continuación, a fin de abordar el **punto número I (uno) del orden del día**, el C. Ing. Ricardo Aguilar Juvera, en su carácter de suplente del Presidente de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal del Agua, procedió a pasar lista de asistencia y una vez que se acreditó la asistencia de los miembros de la Junta de Gobierno, se paso al **punto número II (dos) del orden del día**, por lo que la C. Lic. Ruth Chomina López declara la existencia del quórum legal para la realización de la sesión, por lo cual se considera legalmente instalada la sesión.

A continuación se paso al punto III (tres) del orden del día por lo que el C. Ing. Ricardo Aguilar Juvera, someti6 a consideraci6n de los asistentes el orden del d'ia propuesto para la presente sesi6n, por lo que una vez siendo aceptada la propuesta por unanimidad, se procedi6 a aprobar el orden del d'ia en los siguientes t6rminos: -----

ACUERDO NÚMERO 1 (UNO)

Habiéndose informado a los integrantes de esta Junta de Gobierno de los asuntos enlistados en el orden del día propuesto por el C. Ing. Ricardo Aguilar Juvera, en su carácter de suplente del Presidente de la Junta de Gobierno, tuvieron a bien aprobar el orden del día en los siguientes términos, por lo que la presente sesi6n se sujeta al siguiente: -----

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de Asistencia
- II. Verificaci6n Qu6rum Legal.
- III. Lectura y Aprobaci6n del Orden del D'ia.
- IV. Lectura del Acta de la sesi6n anterior.
- V. Informe del Vocal Ejecutivo.
 - Infraestructura Hidr6ulica Urbana
 - Infraestructura Hidroagr'icola
 - Administraci6n y Finanzas
 - Desarrollo y Fortalecimiento Institucional
 - Aguas Subterr'neas
 - Costos, Concursos y Contratos
 - Jur'idico
 - Unidad Operativa Guaymas
 - Unidad Operativa Cananea
- VI. Informe del Comisario.
- VII. Lectura, Discusi6n y, en su caso, aprobaci6n de asuntos.
- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Resumen de Acuerdos aprobados, y
- X. Clausura.

A continuaci6n se paso al punto n'umero IV (cuatro) del Orden del D'ia, por lo que en el uso de la voz, el C. Ing. Ricardo Aguilar Juvera, propone que se obvie la lectura del acta anterior, y que 'unicamente se le de lectura a los puntos de acuerdo que se tomaron en dicha Junta de Gobierno.

ACUERDO NÚMERO 2 (DOS)

Por unanimidad de los integrantes de los miembros de la Junta de Gobierno se autoriza omitir dar lectura a la acta de la Junta anterior.-----

Acto seguido se procedi6 a desahogar el punto n'umero V (cinco) del orden del d'ia, relativo a Informe del Vocal Ejecutivo, por lo que el C. Ing. Ricardo Aguilar Juvera,

concedió el uso de la palabra al C. C.P. Enrique Alfonso Martínez Preciado, Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, quien procedió a informar de las actividades desarrolladas en los siguientes términos.-----

En uso de la voz, el C.C.P. Enrique Alfonso Martínez Preciado, hace mención, que se envió previamente en forma impresa toda la información a detalle con el contenido obligatorio en lo referido a lo contable y administrativo en un total de 11 anexos, por lo que es pertinente mencionar que la información impresa fue enviada a todos y cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno, tal y como lo establece el Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, y esta contiene la misma información con la que se hará la presentación de los asuntos a tratar en la Junta de Gobierno, en lo que respecta a la presentación digital, esta presentación contiene la información correspondiente al tercer trimestre del año 2012 (dos mil doce) al igual que el listado completo de las obras ejecutadas por la Comisión Estatal del Agua, así como los logros realizados en la gestión de la Comisión en cuanto a Obras Públicas se refiere. -----

Dentro del presente informe se incluyeron los puntos más importantes relativos al estado que guardan la ejecución de las obras de los diversos programas de los cuales es responsable la Comisión Estatal del Agua, realizadas por las Diferentes Direcciones Operativas de la misma, informe que se presenta a detalle en el cuaderno enviado a cada uno de los miembros de la Junta de Gobierno, acompañado de la convocatoria.-----

A continuación se procede a desahogar el **punto número VI del orden del día**, para lo cual la Lic. Ruth Chomina López, como representante del C. Carlos Tapia Astiazarán, Secretario de la Contraloría General y en ausencia del Comisario Público Ciudadano de la Comisión Estatal del Agua del Estado, rinde el informe del resultado de las actividades desarrolladas con motivo del cumplimiento de las funciones del Comisario Ciudadano, mismo que se anexa a la presente acta.-----

ACUERDO NÚMERO 3 (TRES)

Se aprueba por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno el Informe del Comisario Público Ciudadano de la Comisión Estatal del Agua, mismo que se anexara al cuerpo de la presente acta.-----

Hermosillo, Sonora a 29 de Enero del 2013

**H. JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN
ESTATAL DEL AGUA**
Presente.

En cumplimiento a los artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como el punto 10 fracción m) del Manual de Actuación del Comisario Público Ciudadano, y el artículo 26 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órgano de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se presenta informe de evaluación del desempeño operacional de la Comisión Estatal del Agua (CEA), por el periodo comprendido del 1 de julio al 30 de septiembre del 2012, como sigue:

Opinión sobre Estados Financieros al 30 de septiembre del 2012.

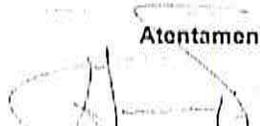
Con base a la información proporcionada oportunamente por la Administración de la Comisión estatal del Agua y por las pruebas realizadas en las 31 visitas de trabajo efectuadas del mes del 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, en el que se revisó a base de pruebas selectivas con un alcance del 50% en pólizas de contabilidad, documentación comprobatoria, auxilios de cuentas colectivas, nominas, viáticos, conciliaciones bancarias; asistiendo al 90% de actas de apertura de propuestas de licitaciones públicas y simplificadas, Informando mensualmente de los resultados a la Contraloría General del estado y a la Dirección Administrativa para su aclaración o corrección.

Los estados Financieros al 30 de septiembre del 2012, no se encuentran dictaminados a la fecha.

Cabe mencionar que el despacho externo presentó una certificación previa en la que aprueba los Estados Financieros al 30 de junio de 2012.

Me reservo mi opinión hasta el término de la revisión del Despacho externo y que se formulen los ajustes contables y presupuestales pendientes.

Atentamente


C.P. HECTOR GOMEZ ESCOBAR
Comisario Público

A continuación se procede a desahogar el **punto número VII del orden del día**, relativo a la Lectura, Discusión y, en su caso, aprobación de asuntos a tratar en esta reunión, para lo cual el Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua y Secretario de la Junta de Gobierno, solicita la autorización de los miembros de la misma, para que el Lic. Manuel Guadalupe Ruiz Castelo, Director General de Administración y Finanzas haga la presentación de los asuntos a tratar en este punto, lo cual fue autorizado por unanimidad, Por lo que a continuación el mismo Lic. Manuel Ruiz Castelo, procedió a informar Avance Presupuestal por el periodo del Tercer Trimestre de 2012 (30 de Septiembre). (Anexo 1) -----

Agotándose este punto del orden del día con el acuerdo, que en los siguientes términos adoptaron sobre el particular los miembros de la Junta de Gobierno.-----

ACUERDO NÚMERO 4 (CUATRO)

Se aprueba por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno el avance presupuestal por el periodo del Tercer Trimestre de 2012 (30 de septiembre).-----

Para el Tercer trimestre de 2012 nos da la cantidad de ingresos modificado de \$893,677,722 (SON: OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTIDOS PESOS 00/100 M.N.), con un ejercido acumulado de \$403,284,785.00 (SON: CUATROCIENTOS TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS, 00/100 M.N.) con un avance del 53.62% (cincuenta y tres punto sesenta y dos por ciento); en el renglón de egresos modificado la cantidad de \$933,520,588 (SON: NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), un ejercido acumulado de \$523,144,630.00 (SON: QUINIENTOS VEINTITRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.), con un avance del 64.41% (sesenta y cuatro punto cuarenta y un por ciento). (Anexo 1)-----

A continuación y prosiguiendo con el desahogo del **punto número VII (siete) del orden del día**, relativo al informe y análisis de los Estados Financieros por el periodo comprendido del 3er Trimestre de 2012, para lo cual el Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua y Secretario de la Junta de Gobierno, solicita la autorización de los miembros de la misma, para que el Lic. Manuel Guadalupe Ruiz Castelo, Director General de Administración y Finanzas haga la presentación de los Estados Financieros, lo cual fue autorizado por unanimidad. Acto seguido en uso de la voz el Lic. Manuel Guadalupe Ruiz Castelo, realizó una amplia exposición de la Estados Financieros que reporta la Entidad al 3er Trimestre de 2012, respectivamente, la cual se resume en los siguientes términos (Anexo 2). : -----

Balance General sumariado al 30 de septiembre de 2012:

Concepto	30-Sep-2012
Total activo circulante	480,103,166.21
Total activo no circulante	589,183,078.17
Total activo diferido	3,569,060.43
Total Activo	1,072,855,304.81
PASIVO Y PATRIMONIO	
Total pasivo circulante	437,089,739.29
Total Pasivo no circulante	343,020,466.30
Total pasivo	780,110,205.59
Total patrimonio	292,745,099.22
Total de Pasivo y Patrimonio	1,072,855,304.81

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the top right and several initials below it.

Estado de Resultados resumizado del 1º Enero al 30 de septiembre de 2012:

Concepto	30-Sep-2012
Total ingresos	468,114,432.39
Total egresos	306,973,127.18
Total utilidad o pérdida	161,141,305.21

Agotándose este punto del orden del día con el acuerdo, que en los siguientes términos adoptaron sobre el particular los miembros de la Junta de Gobierno.-----

ACUERDO NÚMERO 5 (CINCO)

Se aprueba por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno los Estados Financieros de la Comisión Estatal del Agua cortados al 30 de septiembre de 2012, que fueron presentados anteriormente (Anexo 2).----

A continuación el mismo Lic. Manuel Ruiz Castelo, procede presentar el análisis del Avance Programático por el periodo del Tercer Trimestre de 2012 (30 de Septiembre), información que se acompaña en (Anexo 3) -----

Agotándose este punto del orden del día con el acuerdo, que en los siguientes términos adoptaron sobre el particular los miembros de la Junta de Gobierno.-----

ACUERDO NÚMERO 6 (SEIS)

Se aprueba por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno el avance programático de información y desempeño de la Comisión Estatal del Agua, el cual en el análisis del Tercer Trimestre 2012, (30 de septiembre), nos refleja los siguientes resultados, sobre la meta original anual se tienen establecidas 746 (setecientos cuarenta y seis) acciones, se realizaron un total de 526 (quinientas veintiséis), para tener un avance de 70.51% (setenta punto cincuenta y uno por ciento). (Anexo 3) -----

A continuación el C. Lic. Manuel Guadalupe Ruiz Castelo, somete para su aprobación la cancelación de saldos entre los Organismos Operadores de Guaymas, Empalme, San Carlos y Vicam por los conceptos de acreedores y deudores tal como se detallan los montos en el Anexo 4, para la cual se somete para la autorización de la Junta de Gobierno la cancelación de los citados saldos con cifras al 31 de diciembre del año 2012

Agotándose este punto del orden del día con el acuerdo, que en los siguientes términos adoptaron sobre el particular los miembros de la Junta de Gobierno.-----

ACUERDO NÚMERO 7 (SIETE)

Se aprueba y se ratifica por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la cancelación de saldos entre los Organismos Operadores de

Guaymas, Empalme, San Carlos y Vicam con cifras al 31 de diciembre de 2012. (Anexo 4)-----

A continuación el mismo Lic. Manuel Ruiz Castelo, procede presentar para su aprobación los pasivos de la Comisión Estatal del Agua al 30 de septiembre del año 2012, tal como se describe en la información que se acompaña en el Anexo 5, -----

Agotándose este punto del orden del día con el acuerdo, que en los siguientes términos adoptaron sobre el particular los miembros de la Junta de Gobierno.-----

ACUERDO NÚMERO 8 (OCHO)

Se aprueba por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno los pasivos de la Comisión Estatal del Agua al 30 de septiembre de 2012 (Anexo 5) -----

A continuación, el mismo Lic. Manuel Guadalupe Ruiz Castelo, somete a autorización de la Junta de Gobierno para su aprobación los apoyos otorgados a los diferentes Ayuntamientos para aforo y mantenimiento de los pozos, reparación y equipamiento de bombas, rehabilitación de la red de Agua Potable, entre otros por un total de \$1,220,511.96 (SON: UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS 96/100 M.N.) correspondientes a los meses de julio a diciembre de 2012. (Anexo 6) -----

Agotándose este punto del orden del día con el acuerdo, que en los siguientes términos adoptaron sobre el particular los miembros de la Junta de Gobierno.-----

ACUERDO NÚMERO 9 (NUEVE)

Se aprueba por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno los apoyos otorgados a los diferentes Ayuntamientos para aforo y mantenimiento de los pozos, reparación y equipamiento de bombas, rehabilitación de la red de Agua Potable, entre otros por un total de \$1,220,511.96 (UN MILLON DOSCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS 96/100 M.N.) correspondientes a los meses de julio a diciembre de 2012. tal y como está detallado en el (Anexo 6) del documento que contiene la información de la presente Junta de Gobierno.-----

A continuación, el mismo Lic. Manuel Guadalupe Ruiz Castelo, somete a autorización de la Junta de Gobierno para su aprobación los apoyos financieros que de conformidad con un Convenio de Colaboración celebrado entre la Comisión Estatal del Agua CEA y el Fondo de Operación de Obras Sonora Sí FOOSI, se realizó, por medio del cual la CEA brindó el respaldo al FOOSI en los meses de julio a diciembre de 2012, por un importe de \$4,556.80 (SON: CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 80/100 M.N.) y de igual forma el FOOSI a la CEA por un importe de \$45,826,811.56 (SON: CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS 56/100 M.N.), ascendiendo a un total de apoyo en el ejercicio 2012 de parte del FOOSI por \$55,607,555.89 (SON: -----

CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 89/100 M.N.) detalle que se presenta en el Anexo 7.-----

Agotándose este punto del orden del día con el acuerdo, que en los siguientes términos adoptaron sobre el particular los miembros de la Junta de Gobierno.-----

ACUERDO NÚMERO 10 (DIEZ)

Se aprueba por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno de conformidad a un Convenio de Colaboración entre CEA y FOOSI, los movimientos financieros, por medio del cual la CEA brindó el respaldo al FOOSI por un importe de \$4,556.80 (SON: CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 80/100 M.N.) y de igual forma el FOOSI a la CEA por un importe de \$45,826,811.56 (SON: CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTESEIS MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS 56/100 M.N.), ascendiendo a un total de apoyo en el ejercicio 2012 de parte del FOOSI por \$55,607,555.89 (SON: CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 89/100 M.N.) (Anexo 7)-

A continuación, el mismo Lic. Manuel Guadalupe Ruiz Castelo, somete para aprobación de la Junta de Gobierno la aplicación de recursos del Impuesto del Valor Agregado en la Operación, Fortalecimiento a Organismos Operadores, Derechos de extracción de Agua a CNA de San Ignacio Río Muerto y entrega de recursos propios a la Secretaría de Hacienda por una cantidad de \$23,660,540.85 de julio a diciembre de 2012 detalle que se presenta en el Anexo 8.-----

ACUERDO NÚMERO 11 (ONCE)

Se aprueba por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la aplicación de recursos del Impuesto del Valor Agregado en la Operación, Fortalecimiento a Organismos Operadores, Derechos de extracción de Agua a CNA de San Ignacio Río Muerto y entrega de recursos propios a la Secretaría de Hacienda por una cantidad de \$23,660,540.85 (SON: VEINTITRES MILLONES SEISCIENTO SESENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS 85/100 M.N.) de julio a diciembre de 2012 (Anexo 8)-----

Continuando con el uso de la voz el C. Lic. Manuel Guadalupe Ruiz Castelo, somete a la autorización de la Junta de Gobierno para su aprobación la afectación de la cuenta de resultados de ejercicios fiscales anteriores de Dirección General, Guaymas, Empalme, San Carlos, Vicam y Cananea, Cancelación de saldos de IVA 2007, de saldos de proveedores y Acreedores diversos por rescisión de contrato, realización de convenios con IMSS por cuotas 2008, 2009 y 2011, pago diferencia de derechos de extracción de agua a CNA con un total de cargos de \$37,614,933.20 (SON: TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.) y un total de Abonos de \$40,033,547.70 (SON: CUARENTA MILLONES TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 70/100 M.N.) tal como se detalla en el Anexo 9.-----

Agotándose este punto del orden del día con el acuerdo, que en los siguientes términos adoptaron sobre el particular los miembros de la Junta de Gobierno.-----

ACUERDO NÚMERO 12 (DOCE)

Se aprueba por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la afectación de la cuenta de resultados de ejercicios fiscales anteriores de Dirección General, Guaymas, Empalme, San Carlos, Vicam y Cananea, Cancelación de saldos de IVA 2007, de saldos de proveedores y Acreedores diversos por rescisión de contrato, realización de convenios con IMSS por cuotas 2008, 2009 y 2011, pago diferencia de derechos de extracción de agua a CNA con un total de cargos de \$37,614,933.20 (SON: TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.) y un total de Abonos de \$40,033,547.70 (SON: CUARENTA MILLONES TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 70/100 M.N.). (Anexo 9).-----

A continuación, el mismo Lic. Manuel Guadalupe Ruiz Castelo, que con motivo de la autorización de presupuesto al Gobierno del Estado mediante el decreto no. 188 del presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el Ejercicio Fiscal 2012. Se somete para su aprobación el presupuesto asignado a la Comisión Estatal del Agua, el C. L.A.E. Christian Gilberto Lardin Apodaca, representante de la Secretaria de Hacienda, comento que es importante anexar a los documentos de apoyo de esta solicitud, se adjunte al acta de esta reunión copia del oficio con el que la Secretaria de Hacienda autorizó el presupuesto para el 2012 a la Comisión estatal del Agua , detalle en el Anexo 10.-----

Agotándose este punto del orden del día con el acuerdo, que en los siguientes términos adoptaron sobre el particular los miembros de la Junta de Gobierno.-----

ACUERDO NÚMERO 13 (TRECE)

Se aprueba por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno el presupuesto para el ejercicio 2012, asignado a la Comisión Estatal del Agua. (Anexo 10).-----

Continuando con el uso de la voz el C. Lic. Manuel Guadalupe Ruiz Castelo, somete para su aprobación el Proyecto de Reglamento Interior de la Comisión Estatal del Agua, mismo que será sometido a la autorización de la Secretaria de la Contraloría General, y el cual fue modificado de acuerdo a las aprobaciones de la Junta de Gobierno, en la que se incluye la Dirección General de Aguas Subterráneas. (Anexo 11)-----

Agotándose este punto del orden del día con el acuerdo, que en los siguientes términos adoptaron sobre el particular los miembros de la Junta de Gobierno.-----

ACUERDO NÚMERO 14 (CATORCE)

Se aprueba por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno el Proyecto de Reglamento Interno de la Comisión Estatal del Agua para que se envíe para su autorización a la Secretaría de la Contraloría General. (Anexo 11)-----

Continuando con el uso de la voz el C. Lic. Manuel Guadalupe Ruiz Castelo, somete para autorización de la Junta de Gobierno la baja de 2 vehículos siniestrados ambos por un importe de \$290,503.35 (Anexo 12).-----

ACUERDO NÚMERO 15 (QUINCE)

Se aprueba por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la baja de 2 vehículos siniestrados ambos por un importe de \$290,503.35, con la salvedad de incorpore anexo al acta de la presente reunión, copia del dictamen emitido por la compañía aseguradora. (Anexo 12)----

A continuación y en uso de la Voz por parte el C. Lic. Manuel Guadalupe Ruiz Castelo, somete para autorización de la Junta de Gobierno el destino final de vehículos autorizados en Junta de Gobierno celebrada el día 10 de octubre del 2012 en acuerdo no 17, se autorizo baja de vehículos por un monto de: \$ 1,189,850.67 cuyo destino final se realizara enajenación entre personal de la CEA realizando subasta interna y en dado caso que no se enajenen se procederá a su venta como chatarra.-----

ACUERDO NÚMERO 16 (DIECISEIS)

Se aprueba por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno el destino final de vehículos autorizados en Junta de Gobierno celebrada el día 10 de octubre del 2012 en acuerdo No. 17, donde se autorizo dar baja de vehículos por un monto de: \$ 1,189,850.67 cuyo destino final se realizara mediante enajenación por medio de subasta interna entre el personal de la CEA y en dado caso que no se enajenen se procederá a su venta como chatarra. -----

De igual manera el C. Lic. Manuel Guadalupe Ruiz Castelo, solicita se someta para autorización de la Junta de Gobierno la baja y destino final de vehículos en mal estado de Organismos Operadores con valor de \$1,557,940.40 (SON: UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS 40/100 M.N.) mediante el procedimiento de enajenación entre personal de la CEA realizando subasta interna y en dado caso que no se enajenen se procederá a su venta como chatarra (Anexo 13).-----

ACUERDO NÚMERO 17 (DIECISIETE)

Se aprueba por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la baja y destino final de vehículos en mal estado de Organismos Operadores con valor de \$1,557,940.40 (SON: UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS 40/100 M.N.) el procedimiento de enajenación

entre personal de la CEA realizando subasta interna y en dado caso que no se enajenen se procederá a su venta como chatarra (Anexo 13)-----

Acto seguido, el C. Lic. Manuel Guadalupe Ruiz Castelo, solicita la autorización de la Junta de Gobierno para cubrir con cargo al presupuesto de la Comisión Estatal del Agua, los gastos de representación y otros gastos derivados de los procedimientos administrativos de responsabilidades, que la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Contraloría General a entablado en contra de servidores públicos de la Comisión Estatal del Agua derivado por observaciones determinadas en el desempeño de sus funciones.-----

Previa autorización que el Presidente de la sesión le otorga, la C. Lic. Ruth Chomina López hace uso de la voz para comentar que antes de que se tome una decisión al respecto, primeramente se debe considerar que los actos por los cuales se instaura un procedimiento de responsabilidad, se traducen en actos personales que los debe asumir directamente la persona o funcionario que comelió la falta, así mismo comenta, que para otorgar una autorización de esta naturaleza, se debe establecer un monto máximo de la erogación que se autorice, así como contar con una relación de los empleados y en su caso un resumen de los motivos o irregularidades que se le imputan a cada uno de ellos.---

ACUERDO NÚMERO 18 (DIECIOCHO)

Una vez que los miembros de la Junta de Gobierno analizaron los argumentos expuestos, en forma unánime determinaron que no es factible autorizar la erogación de gastos de representación y otros gastos derivados de los procedimientos administrativos de responsabilidades, que la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Contraloría General a entablado en contra de servidores públicos de la Comisión Estatal del Agua -----

A continuación y prosiguiendo con el desahogo del **punto número VII (siete) del orden del día**, el vocal ejecutivo solicita la autorización de los miembros de la Junta de Gobierno, para que el Ing. Marco Antonio Ahumada Gutierrez, Administrador de las de los organismos operadores de Guaymas; Empalme, San Carlos y Vicam, realice la exposición de las solicitudes de autorización correspondiente a asuntos propios de dichos Organismos, lo cual fue autorizado por unanimidad.

Acto seguido en uso de la voz el Ing. Marco Antonio Ahumada Gutierrez, realizó una amplia explicación de la los saldos de usuarios con antigüedad de más de 5 años, que corresponden a lotes baldíos, casas abandonadas o destruidas, comercios inexistentes o duplicidad de cuentas, entre otros. Estos saldos serán controlados dentro del sistema en una ruta especial creada para este efecto. Dichos saldos serán monitoreados cada año. Explico que en las mencionadas cuentas se han llevado a cabo diferentes acciones de cobro, sin haber tenido éxito debido a la condición mencionada de estas tomas.

Por anteriormente expuesto se solicita la aprobación para el registro en Cuentas de Orden de saldos de usuarios con más de 5 años de antigüedad de los organismos de Guaymas, Empalme, san Carlos y Vicam, con base al reporte de cédulas de antigüedad, emitido por el sistema de Administración Comercial (SAC) y que suman en conjunto \$128,306,231.00

(SON CIENTO VEINTIOCHO MILLONES TRECIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) (Anexo 14)

ACUERDO NÚMERO 19 (DIECINUEVE)

Se aprueba por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno el registro en Cuentas de Orden de saldos de usuarios con más de 5 años de antigüedad, de los organismos de Guaymas, Empalme, San Carlos y Vicam, con base al reporte de cédulas de antigüedad, emitido por el sistema de Administración Comercial (SAC) y que suman en conjunto \$128,306,231.00 (SON CIENTO VEINTIOCHO MILLONES TRECIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) (Anexo 14)-----

De igual manera el C. Ing. Marco Antonio Ahumada, solicita la autorización en Junta de Gobierno la cancelación de la cuenta de almacén por un importe de \$87,642.00 (SON: OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), debido a que estos materiales desaparecieron o fueron afectados por el Huracán Jimena, ocurrido en el mes de septiembre de 2009, tal como se aprecia en el reporte fotográfico y el acta circunstanciada que se anexa a la presente acta (Anexo 15).-----

ACUERDO NÚMERO 20 (VEINTE)

Se aprueba por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la cancelación de la cuenta de almacén por un importe de \$87,642.00 (SON: OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), registrada en la Póliza de Diario No. 36 del mes de Junio de 2010, derivados de los daños ocasionados por el Huracán Jimena (Anexo 15)---

Continuando con el uso de la palabra el C. Ing. Marco Antonio Ahumada, solicita la autorización de la Junta de Gobierno el otorgamiento de compensaciones por jornadas extraordinarias al siguiente personal: C. Jorge Alberto Mora López, con un importe mensual de \$8,000.00 (SON: OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.); C.P. Raúl Enrique Godoy Gil, con un importe mensual de \$6,000.00 (SON: SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) y el Ing. Rafael Apodaca Castro, con un importe mensual de \$6,000.00 (SON: SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), lo anterior debido a que el mencionado personal cubren con sus funciones las localidades de Guaymas, empalme, San Carlos y Vicam (Anexo 16).-----

ACUERDO NÚMERO 21 (VEINTIUNO)

Se aprueba por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno el otorgamiento de compensaciones por jornadas extraordinarias al siguiente personal: C. Jorge Alberto Mora López, con un importe mensual de \$8,000.00 (SON: OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.); C.P. Raúl Enrique Godoy Gil, con un importe mensual de \$6,000.00 (SON: SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) y el Ing. Rafael Apodaca Castro, con un importe mensual de \$6,000.00 (SON: SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), lo anterior debido a que el mencionado personal cubren con sus funciones las localidades de Guaymas, empalme, San Carlos y Vicam; esto condicionado a obtener previamente la autorización de la Secretaria de Hacienda (Anexo 16)-----

De igual manera el C. Ing. Marco Antonio Ahumada, solicita se someta para autorización en Junta de Gobierno el otorgamiento la cancelación de saldos correspondientes a Cheques devueltos en los Organismos Operadores de Guaymas, por un importe de \$275,780.00 (SON DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), Empalme, con un importe de \$5,601.00 (SON: CINCO MIL SEISCIENTOS UN PESOS 00/100 M.N.) y San Carlos, con un importe de \$7,159.87 (SON: SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS 87/100 M.N.), lo anterior debido a que en las unidades mencionadas en la Cuenta de Deudores Diversos, aparecen las cantidades descritas y corresponden a cheques devueltos por el banco debido a insufondos, y que a la fecha no han sido recuperados. También menciono que algunos saldos se originan desde el ejercicio fiscal 2001, tal como se aprecia en la relación anexa al la presente, y que no se cuenta con cheques originales. (Anexo 17).

ACUERDO NÚMERO 22 (VEINTIDOS)

Se aprueba por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la cancelación de saldos correspondientes a Cheques devueltos en los Organismos Operadores de Guaymas, por un importe de \$275,780.00 (SON: DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), Empalme, con un importe de \$5,601.00 (SON: CINCO MIL SEISCIENTOS UN PESOS 00/100 M.N.) y San Carlos, con un importe de \$7,159.87 (SON: SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N. (Anexo 17)

Una vez concluida la participación del Ing. marco Antonio Ahumada, a continuación y prosiguiendo con el desahogo del **punto número VII (siete) del orden del día**, el vocal ejecutivo solicita la autorización de los miembros de la Junta de Gobierno, para que el C. Jesus Jacobo de la Torre, Administrador de la unidad operativa Cananea, describa las solicitudes correspondientes a su organismo operador, lo cual fue autorizado por unanimidad.

Acto seguido en uso de la voz el C. Jesus Jacobo de la Torre, somele a la autorización de los miembros de la Junta de Gobierno llevar a cabo el cambio de categoría de las siguientes personas: Caleb Gastélum Acuña; Yolanda Patricia Olivas Fontes; Reina Alejandra Ramirez Rivera; José Jesús Vázquez Rodríguez; Armando García Morales y Rafael Silva Fraijo, el cambio solicitado es de la categoría 11 a 1B, este cambio generaría una erogación anual de \$48,890.00 (SON: CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.), la mencionada promoción es para reconocer el esfuerzo realizado por las personas mencionadas en las labores que desempeñan.

ACUERDO NÚMERO 23 (VEINTITRES)

Se aprueba por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno el cambio de categoría de las siguientes personas: Caleb Gastelum Acuña; Yolanda Patricia Olivas Fontes; Reina Alejandra Ramírez Rivera; José Jesús Vázquez Rodríguez; Armando García Morales y Rafael Silva Fraijo, el cambio solicitado es de la categoría 11 a 1B, condicionado a que previamente se obtenga la autorización de la Secretaria de Hacienda----

De la misma manera expuso el C. Jesus Jacobo de la Torre, que el organismo operador de Cananea cuenta con 30 trabajadores de los cuales 11 realizan trabajo de oficina y 19 realizan el trabajo de campo, para atender a un total de 10,471 tomas de agua potable de la localidad, además que a la infraestructura ya existente, se añadirá un nuevo sistema de captación el cual se encuentra actualmente en la etapa final de su construcción, además que se ha acumulado el trabajo, en aspectos como padrón de usuarios, cobranza y recuperación de rezago, entro otras, por lo anterior mente expuesto, solicita la autorización para llevar a cabo la contratación de 5 nuevas plazas en los siguientes puestos; 1 Jefe de Operación con Nivel 9; un Supervisor de Bombeo y Sectores con Nivel 4I y 3 ayudantes de Fontanero/Bombeo con nivel 1I., con lo cual se podrá prestar un mejor servicio a la comunidad.

ACUERDO NÚMERO 24 (VEINTICUATRO)

Se aprueba por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la contratación de 5 nuevas plazas en los siguientes puestos; 1 Jefe de Operación con Nivel 9; un Supervisor de Bombeo y Sectores con Nivel 4I y 3 ayudantes de Fontanero/Bombeo con Nivel 1I, esto condicionado a obtener previamente la autorización por parte de la Secretaria de Hacienda. -----

Una vez expuesto lo anterior el C. Jesus Jacobo de la Torres, solicito a los miembros de la Junta de Gobierno la ratificación de la adquisición de un terreno en la localidad de Cananea, para la instalación de un pozo de agua potable, necesario para la operación del nuevo acueducto en este municipio, el cual se encuentra inscrito en escritura pública No. 16577, Volumen 185, con fecha 17 de septiembre de 2012, ante la Notaria Pública No. 60, del Notario Público Lic. Homero C. Gonzalez Ríos, en la ciudad de Cananea, Sonora, lo solicitado debido a que ya que anteriormente se tenían contemplados dos pozos, en terrenos del sindicato de la sección 65 y no se llegó a un acuerdo razonable con el mencionado sindicato, por lo que se busco un opción viable y que permitiera que el proyecto del trazo original del acueducto no se modificara.-----

ACUERDO NÚMERO 25 (VEINTICINCO)

Se aprueba por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la ratificación de la adquisición de un terreno en la localidad de Cananea, para la instalación de un pozo de agua potable, necesario para la operación del nuevo acueducto en este municipio, el cual se encuentra inscrito en escritura pública No. 16577, Volumen 185, con fecha 17 de septiembre de 2012, ante la Notaria Pública No. 60, del Notario Público Lic. Homero C. Gonzalez Ríos, en la ciudad de Cananea, Sonora. -----

Una vez expuesto lo anterior, a continuación se paso al **punto número VIII (ocho) del Orden del Día**, relativo a los Asuntos Generales a tratar en la presente reunión, para lo cual

se pregunta a los miembros de la Junta de Gobierno, si quieren exponer algún tema que sea de interés general, por lo que al no haber asuntos que tratar, se da paso al siguiente punto.-----

Una vez agotado el punto anterior, se procede a desahogar el **punto IX** del Orden del Día, para lo cual el C.P. ENRIQUE ALFONSO MARTINEZ PRECIADO, en su carácter de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, comentó el resumen de los Acuerdos aprobados en esta reunión, los cuales se puntualizan en los siguientes términos:-----

Acuerdo Número 1.- Se aprueba por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno el Orden del día para la Presente Sesión. -----

Acuerdo Número 2.- Se aprobó por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno, omitir dar lectura al Acta de la reunión anterior. -----

Acuerdo Número 3.- Se aprueba por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno el informe del Comisario Público Ciudadano de la Comisión Estatal del Agua. -----

Acuerdo Número 4.- Se aprueba por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno el avance presupuestal al 30 de septiembre de 2012. (Anexo 1).-----

Acuerdo Número 5.- Se aprueba por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2012 (Anexo 2)-----

Acuerdo Número 6.- Se aprueba por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno el avance programático al 30 de septiembre de 2012. (Anexo 3)-----

Acuerdo Número 7.- Se aprueba por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la cancelación de saldos entre Organismos Operadores de Guaymas, Empalme, San Carlos y Vicam, al 31 de diciembre de 2012. (Anexo 4)-----

Acuerdo Número 8.- Se aprueba por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno los pasivos de la Comisión Estatal del Agua al 30 de septiembre de 2012. (Anexo 5).-----

Acuerdo Número 9.- Se aprueba por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno los apoyos otorgados a los diferentes ayuntamientos para aforo y mantenimiento de los pozos, reparación y equipamiento de bombas, rehabilitación de la red de Agua Potable, entre otros por la cantidad de \$1,220,511.96 de los meses de julio a diciembre de 2012. (Anexo 6)-----

Acuerdo Número 10.- Se aprueba por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno los movimientos financieros de conformidad con Convenio de Colaboración celebrado por medio del cual la CEA brindó el respaldo al FOOSI por un importe de \$4,556.80 y de igual forma el FOOSI a la CEA por \$45,826,811.56, ascendiendo a un total de apoyo en el ejercicio 2012 de parte del FOOSI por \$55,607,555.89 (Anexo 7).-----

Acuerdo Número 11.- Se aprueba por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la aplicación de recursos del Impuesto del Valor Agregado en la Operación.-----

Fortalecimiento a Organismos Operadores, por una cantidad de \$23,660,540.85 de julio a diciembre de 2012 (Anexo 8).-----

Acuerdo Número 12.- Se aprueba por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la afectación de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, con un total de cargos de \$37,614,933.20. (Anexo 9).-----

Acuerdo Número 13.- Se aprueba por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno el presupuesto asignado a la Comisión Estatal del Agua para el ejercicio 2012. (Anexo 10) -----

Acuerdo Número 14.- Se aprueba por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno el Proyecto de Reglamento Interno de la Comisión Estatal del Agua, para que se envíe a la revisión y autorización de la Secretaria de la Contraloría General. (Anexo 11). ----

Acuerdo Número 15.- Se aprueba por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la baja de 2 vehículos siniestrados ambos por un importe de \$290,503.35. (Anexo 12).-----

Acuerdo Número 16.- Se aprueba por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno el destino final de vehículos autorizados en Junta de Gobierno celebrada el día 10 de octubre del 2012 en acuerdo No. 17, donde se autorizo dar baja de vehículos por un monto de: \$ 1,189,850.67 cuyo destino final se realizara mediante enajenación por medio de subasta interna entre el personal de la CEA y en dado caso que no se enajenen se procederá a su venta como chatarra. -----

Acuerdo Número 17.- Se aprueba por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la baja y destino final de vehículos en mal estado de Organismos Operadores con valor de \$1,557,940.40 (SON: UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS 40/100 M.N.) mediante el procedimiento de enajenación entre personal de la CEA realizando subasta interna y en dado caso que no se enajenen se procederá a su venta como chatarra (Anexo 13). -----

Acuerdo Número 18.- Los miembros de la Junta de Gobierno una vez que analizaron los argumentos expuestos, en forma unánime determinaron que no es factible autorizar la erogación de gastos de representación y otros gastos derivados de los procedimientos administrativos de responsabilidades, que la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Contraloría General a entablado en contra de servidores públicos de la Comisión Estatal del Agua-----

Acuerdo Número 19.- Se aprueba por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno Se aprueba por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno el registro en Cuentas de Orden de saldos de usuarios con más de 5 años de antigüedad, de los organismos de Guaymas, Empalme, San Carlos y Vicam. (Anexo 14)-----

Acuerdo Número 20.- Se aprueba por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la cancelación de la cuenta de almacén por un importe de \$87,642.00 (SON: OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), registrada en la

Póliza de Diario No. 36 del mes de Junio de 2010, derivados de los daños ocasionados por el Huracán Jimena (Anexo 15) -----

Acuerdo Número 21.- Se aprueba por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno el otorgamiento de compensaciones por jornadas extraordinarias al siguiente personal: C. Jorge Alberto Mora López, con un importe mensual de \$8,000.00; C.P. Raúl Enrique Godoy Gil, con un importe mensual de \$6,000.00 y el Ing. Rafael Apodaca Castro, con un importe mensual de \$6,000.00, condicionado a que previamente se obtenga la autorización de la Secretaría de Hacienda (Anexo 16)-----

Acuerdo Número 22.- Se aprueba por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la cancelación de saldos correspondientes a Cheques devueltos en los Organismos Operadores de Guaymas, por un importe de \$275,780.00, Empalme, con un importe de \$5,601.00 y San Carlos, con un importe de \$7,159.87 (Anexo 17)-----

Acuerdo Número 23.- Se aprueba por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno el cambio de categoría de las siguientes personas: Caleb Gastelum Acuña; Yolanda Patricia Olivas Fontes; Reina Alejandra Ramirez Rivera; Jose Jesus Vazquez Rodriguez; Armando Garcia Morales y Rafael Silva Fraijo, el cambio solicitado es de la categoría 11 a 1B, condicionado a que previamente se obtenga la autorización de la Secretaría de Hacienda-----

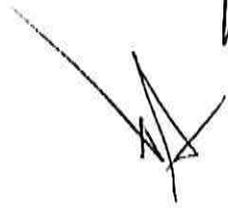
Acuerdo Número 24.- Se aprueba por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la contratación de 5 nuevas plazas en los siguientes puestos; 1 Jefe de Operación, con Nivel 9; un Supervisor de Bombeo y Sectores, con Nivel 41 y 3 ayudantes de Fontanero/Bombeo, condicionado a que previamente se obtenga la autorización de la Secretaría de Hacienda -----

Acuerdo Número 25.- Se aprueba por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la ratificación de la adquisición de un terreno en la localidad de Cananea, Sonora. -----

Acto seguido se procede a abordar el **punto X** de esta Junta de Gobierno, para lo cual el C. Ing. Ricardo Aguilar Juvera, siendo las 14:30 horas de la fecha en que se actúa, dio por clausurada la presente sesión, firmando para constancia los asistentes a la misma, -----


C. ING. RICARDO AGUILAR JUVERA

Asesor y Enlace de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recurso Hidráulicos, Pesca y Acuicultura, Presidente de la Junta de Gobierno de CEA en suplencia del Vicepresidente de la misma.



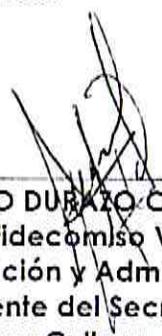


L.A.E. CHRISTIAN GILBERTO LARDIN
APODACA

Director General de Cadenas Productivas,
en su carácter de suplente del Secretario
de Hacienda.



ING. EDUARDO ROBLES GRIJALVA
Director de Agua Potable, Drenaje y
Alcantarillado del Organismo de Cuenca
Noroeste de la Comisión Nacional del Agua



ING. ARMANDO DURAZO ORTIZ
Director General del Fidecomiso VITEES de la
Subsecretaría de Planeación y Administración, en
su carácter de suplente del Secretario de
Educación y Cultura.



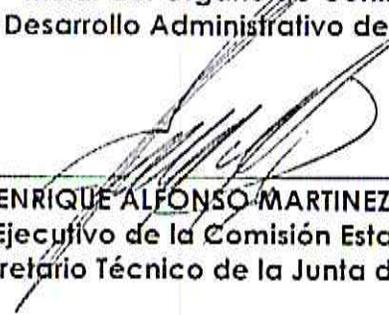
C. VICTOR LIZARRAGA HERNANDEZ
Director de Industria, en su carácter de
suplente del Secretario de Economía



C.P. UBALDO CHENO MADRID
Titular del Órgano de Control y
Desarrollo Administrativo de CEA.



LIC. RUTH CHOMINA LOPEZ
Como representante del Secretario de la
Contraloría General y Comisario Público
Oficial de la Comisión Estatal del Agua.



C.P. ENRIQUE ALFONSO MARTINEZ PRECIADO
Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua
y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno